

# Asaltante viola arresto domiciliario



Juan de la Cruz Bazán Sánchez, detenido.

El

procedimiento fue realizado por agentes de la Comisaría 3ª de Luque y del Grupo Lince, alrededor de las 06:00, sobre la calle San Juan del barrio 12 de Junio de la ciudad Luque.

Según

Informática de la Policía Nacional, el joven Juan de la Cruz Bazán Sánchez, domiciliado en la calle Vergel Luqueño del barrio Yka'a, contaba con arresto domiciliario, según Oficio Judicial N° 2694, de fecha

23/12/2019, Causa N°

9307/2019 "JUAN DE LA CRUZ BAZAN SANCHEZ Y OTRO S/ HURTO AGRAVADO Y OTRO".

La medida

fue emanada y firmada por la juez Penal de Garantías N° 1 de la ciudad de Luque,  
Jennifer Insfrán Morán.

Según el

informe, Personal del Grupo de Operaciones Motorizada LINCE 7, se encontraban

realizando patrulla preventiva por la referida dirección, donde divisaron en el

lugar a cuatro personas de sexo masculino en actitud sospechosa, quienes al percatarse de la presencia policial se dieron a una precipitada fuga.

Tras una

persecución, dieron alcance a uno de ellos, quien fue identificado como Juan de la Cruz Bazán Sánchez, y al consultar

sus datos personales en el Sistema Informático de la Policía Nacional,

constatando de que el mismo contaba con medidas sustitutivas a la prisión

(arresto domiciliario), por lo que se procedió a su detención y traslado hasta

la base de la Comisaria 3ª Central, a bordo del Móvil C-30. El procedimiento

fue comunicado a la magistrada para revocar su arresto y ordenar su prisión

preventiva en la cárcel.